Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 22 de abril de 2019

Núm. 46



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRUJALES DEL RÍO

PRESUPUESTO GENERAL 2019

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2019, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS GASTOS

A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos11.600	Gastos de personal9.350
Tasas y otros ingresos	Gastos en bienes corrientes y servicios13.610
Transferencias corrientes12.500	Gastos financieros60
Ingresos patrimoniales12.700	Transferencias corrientes200
B) Operaciones de capital:	B) Operaciones de capital:
Enajenación de inversiones reales	Inversiones reales
Transferencias de capital	Pasivos financieros500
Pasivos financieros	TOTAL GASTOS59.560

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRE-SUPUESTO GENERAL.

a) Plazas de funcionarios:

1 Secretario-Interventor. Grupo A.

Cirujales del Río, 11 de abril de 2019.— El Alcalde, Javier Romero Iglesias.

986